

Concepción, 24 de junio de 2025.

Referencia: APRUEBA MANDATAR A CONSEJEROS Y CONSEJERA REGIONAL PARA ASISTIR AL XXXIX VERSION DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACION “REGION DE LOS LAGOS”, A EFECTUARSE LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO N° 8575o11

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°11

Fecha: 18 de junio de 2025.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Claudio Lapostol V., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Ord. N° 1635 de fecha 16.06.2025.
- Así acordó: Mandatar a la Consejera y Consejeros Regionales Sra. María Elena Núñez R., y a los Sres. Claudio Lapostol V, y Christopher Gengnagel C. (como Titular) y Pedro Seguel M., (como Suplente) para asistir a la realización de la XXXIX versión del Comité Binacional de Integración “Región de Los Lagos”, a efectuarse los días 25 y 26 de junio del 2025, en la ciudad de Neuquén Capital, Provincia de Neuquén, República Argentina.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 25-06-2025 11:08 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

